ADENDA 1 - CONTRATO Nº 67 /2019

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - KNOW HOW S.A.
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP"

ID: 357464

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **KNOW HOW S.A.** con RUC Nº **80019900-6**, domiciliado en las calles Venezuela N° 845 y Sargento Gauto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. PABLO FELICIANO ZUBIRI**, con Cédula de Identidad N° 3.526.146, en carácter de Presidente de la citada firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al contrato para la provisión de **"**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP**"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye objeto de este Contrato, establecer adendas al CONTRATO Nº 67 /2019, que incluyen la modificación de la cláusula 5) así como la incorporación de la cláusula 14) manteniendo inalterables las demás cláusulas del referido contrato:

MODIFICACIONES:

5. ***PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.*** *El precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada, es conforme al siguiente detalle:*

LOTE NRO. 1
KNOW HOW S.A. RUC Nº 80019900-6

Item	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 3*	*Unidad*	*UNIDAD*	*46*	*E-TECH*	*PARAGUAY*	*2.742.445*	*126.152.470*
					Precio Total			*126.152.470*

El monto del presente contrato asciende a la suma total de ***GUARANIES CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (G. 126.152.470.-)****, IVA Incluido.*

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA INCORPORADA:

14. ***CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA***

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO N° 67/2019, PERMANECEN INALTERABLES SIN MODIFICACIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 17 de noviembre de 2020.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
CONTRATANTE
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

PABLO FELICIANO ZUBIRI
PROVEEDOR
KNOW HOW S.A.